



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
Número y fecha del documento	Número	05 / COMPRE 04-2023-DRELM-OAD-UL			
	Fecha	31-03-2023			
2 Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA			
	RUC	20330611023			
	Dirección	Jr. Julián Arce N.º 412 – San Catalina – La Victoria			
	Teléfono(s)	5006177 – 991061205			
	Correo electrónico	<a href="mailto:icondor@dreilm.gob.pe">icondor@dreilm.gob.pe</a>			
	Persona de contacto	Ignacio Cóndor Aguilar			
3 Datos del proveedor	Nombre o razón social	EGUSQUIZA MENDOZA JULIO BENIGNO			
	RUC	10081119126			
	Dirección	Jr. De la Unión N° 1075 – Lima - Lima			
	Teléfono(s)	968-220-639			
	Correo electrónico	Julemendoza9@gmail.com			
	Representante o persona de contacto	JULIO BENIGNO EGUSQUIZA MENDOZA			
4 Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5 Información complementaria	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p>Documento firmado digitalmente</p> <p><b>EDUARDO MARTIN VIGO CATTER</b> Jefe de la Unidad de Logística Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana</p> <p><b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b></p>				

Código : 310323232  
Clave : D854FIRMADO POR: VIGO CATTER  
Eduardo Martin FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:49:40 -0500ELABORADO POR: CONDOR  
AGUILAR Ignacio FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:43:27 -0500

SOLICITO COTIZACION (ANEXO 02): Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 de los Sede e IES de la DRELM.

IGNACIO CONDOR AGUILAR <icondor@drelm.gob.pe>

Vie 31/03/2023 15:27

Para: julio egusquiza <julemendoza9@gmail.com>

📎 3 archivos adjuntos (504 KB)

ANEXO 02 COMPRE 04-2023 - EGUSQUIZA.pdf; 5. EETT EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PROTECTOR.PDF; ANEXO 03.docx;

### **Estimados Señores:**

Sirva la presente para expresarles un cordial saludo, y así mismo, hacer de su conocimiento que la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**, se encuentra realizando la indagación de mercado para realizar la Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la DRELM, de acuerdo a los Especificación Técnica adjunto al presente.

Se le invita (**Anexo 02**) a presentarnos su cotización, haciéndonos llegar su **mejor propuesta económica**. Por lo que se agradecerá remitir los siguientes documentos:

1. **Anexo 03 (debidamente llenado) y Cotización**
2. **Registro Nacional de Proveedores**

### **ES INDISPENSABLE QUE LA COTIZACIÓN INDIQUE:**

- Precio en moneda nacional.
- Plazo de ejecución de entrega, igual o mejor que el establecido en los EETT (días calendarios).
- Garantía.
- Validez de la oferta en días calendario.
- Dirección, RUC, teléfono, fax, correo electrónico, PERSONA DE CONTACTO.
- Forma de pago: previa conformidad.
- La Empresa tiene conocimiento de la penalidad del 10% al no cumplir con los plazos establecidos.

Además, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Contar con la inscripción en el **Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (RNP) en BIENES**
- No tener inhabilitación para contratar con el Estado
- De estar afecto de detracción, agradeceré indicar el número de cuenta en la Carta de Autorización de pago.

Cabe señalar que, en caso de tener alguna observación, duda a los Especificación Técnica o desea tener más información, favor de comunicarlo por este medio.

### **CONDICIONES:**

- Las cotizaciones deberán estar debidamente visadas y firmadas.
- Incluir todos los costos directos, indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incida en el valor del servicio/adquisición.
- Deberá presentar su cotización vía correo electrónico.

Para tal efecto, deberá de remitir su cotización al siguiente correo electrónico: [icondor@drelm.gob.pe](mailto:icondor@drelm.gob.pe)

**NOTA: Plazo máximo para remitir cotización 31-03-2023.**

Atentamente,



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

**IGNACIO CONDOR AGUILAR**

Especialista en Contrataciones II

Unidad de Logística

Oficina de Administración

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13 Perú

Central Telefónica: 511) 500 6177

[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
Número y fecha del documento	Número	03 / COMPRE 04-2023-DRELM-OAD-UL			
	Fecha	31-03-2023			
2 Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA			
	RUC	20330611023			
	Dirección	Jr. Julián Arce N.º 412 – San Catalina – La Victoria			
	Teléfono(s)	5006177 – 991061205			
	Correo electrónico	<a href="mailto:icondor@drelm.gob.pe">icondor@drelm.gob.pe</a>			
	Persona de contacto	Ignacio Cóndor Aguilar			
3 Datos del proveedor	Nombre o razón social	C & MAR CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L.			
	RUC	20541754181			
	Dirección	ASOC. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ LL LT 11 4TO PISO – SAN MARTIN DE PORRES - LIMA			
	Teléfono(s)	961977791			
	Correo electrónico	<a href="mailto:cmarcontratistas1@gmail.com">cmarcontratistas1@gmail.com</a>			
	Representante o persona de contacto	ALREDO CABALLERO GUILLEN			
4 Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5 Información complementaria	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p>Documento firmado digitalmente</p> <p><b>EDUARDO MARTIN VIGO CATTER</b> Jefe de la Unidad de Logística Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Código : 310323231  
Clave : 7F09FIRMADO POR: VIGO CATTER  
Eduardo Martin FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:49:39 -0500ELABORADO POR: CONDOR  
AGUILAR Ignacio FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:43:27 -0500

SOLICITO COTIZACION (ANEXO 02): Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 de los Sede e IES de la DRELM.

IGNACIO CONDOR AGUILAR <icondor@drelm.gob.pe>

Vie 31/03/2023 15:28

Para: C&MAR CONTRATISTAS <cmarcontratistas1@gmail.com>

📎 3 archivos adjuntos (505 KB)

ANEXO 02 COMPRE 04-2023 - C&MAR.pdf; 5. EETT EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PROTECTOR.PDF; ANEXO 03.docx;

**Estimados Señores:**

Sirva la presente para expresarles un cordial saludo, y así mismo, hacer de su conocimiento que la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**, se encuentra realizando la indagación de mercado para realizar la Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la DRELM, de acuerdo a los Especificación Técnica adjunto al presente.

Se le invita (**Anexo 02**) a presentarnos su cotización, haciéndonos llegar su **mejor propuesta económica**. Por lo que se agradecerá remitir los siguientes documentos:

1. **Anexo 03 (debidamente llenado) y Cotización**
2. **Registro Nacional de Proveedores**

**ES INDISPENSABLE QUE LA COTIZACIÓN INDIQUE:**

- Precio en moneda nacional.
- Plazo de ejecución de entrega, igual o mejor que el establecido en los EETT (días calendarios).
- Garantía.
- Validez de la oferta en días calendario.
- Dirección, RUC, teléfono, fax, correo electrónico, PERSONA DE CONTACTO.
- Forma de pago: previa conformidad.
- La Empresa tiene conocimiento de la penalidad del 10% al no cumplir con los plazos establecidos.

Además, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Contar con la inscripción en el **Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (RNP) en BIENES**
- No tener inhabilitación para contratar con el Estado
- De estar afecto de detracción, agradeceré indicar el número de cuenta en la Carta de Autorización de pago.

Cabe señalar que, en caso de tener alguna observación, duda a los Especificación Técnica o desea tener más información, favor de comunicarlo por este medio.

**CONDICIONES:**

- Las cotizaciones deberán estar debidamente visadas y firmadas.
- Incluir todos los costos directos, indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incida en el valor del servicio/adquisición.
- Deberá presentar su cotización vía correo electrónico.

Para tal efecto, deberá de remitir su cotización al siguiente correo electrónico: [icondor@drelm.gob.pe](mailto:icondor@drelm.gob.pe)

**NOTA: Plazo máximo para remitir cotización 31-03-2023.**

Atentamente,



**IGNACIO CONDOR AGUILAR**

Especialista en Contrataciones II

Unidad de Logística

Oficina de Administración

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13 Perú

Central Telefónica: 511) 500 6177

[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
Número y fecha del documento	Número	02 / COMPRE 04-2023-DRELM-OAD-UL			
	Fecha	31-03-2023			
2 Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA			
	RUC	20330611023			
	Dirección	Jr. Julián Arce N.º 412 – San Catalina – La Victoria			
	Teléfono(s)	5006177 – 991061205			
	Correo electrónico	<a href="mailto:icondor@drelm.gob.pe">icondor@drelm.gob.pe</a>			
	Persona de contacto	Ignacio Córdor Aguilar			
3 Datos del proveedor	Nombre o razón social	C & D INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.C			
	RUC	20552589298			
	Dirección	JR. PROGRESO 421 – SAN MARTIN DE PORRES – LIMA			
	Teléfono(s)	991371620			
	Correo electrónico	<a href="mailto:Ingesol.sac@gmail.com">Ingesol.sac@gmail.com</a>			
	Representante o persona de contacto	CARLOS HINOSTROZA			
4 Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5 Información complementaria	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;">Documento firmado digitalmente</p> <p style="text-align: center;"><b>EDUARDO MARTIN VIGO CATTER</b> Jefe de la Unidad de Logística Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana</p>				
<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>					

Código : 310323234

Clave : 8BA2

FIRMADO POR: VIGO CATTER  
Eduardo Martin FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:49:41 -0500ELABORADO POR: CONDOR  
AGUILAR Ignacio FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:43:28 -0500

SOLICITO COTIZACION (ANEXO 02): Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 de los Sede e IES de la DRELM.

IGNACIO CONDOR AGUILAR <icondor@drelm.gob.pe>

Vie 31/03/2023 15:24

Para: Ingesol SAC <ingesolsac1@gmail.com>;Ingesol.sac@gmail.com <Ingesol.sac@gmail.com>

📎 3 archivos adjuntos (505 KB)

ANEXO 02 COMPRE 04-2023 - INGESOL.pdf; 5. EETT EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PROTECTOR.PDF; ANEXO 03.docx;

### **Estimados Señores:**

Sirva la presente para expresarles un cordial saludo, y así mismo, hacer de su conocimiento que la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**, se encuentra realizando la indagación de mercado para realizar la Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la DRELM, de acuerdo a los Especificación Técnica adjunto al presente.

Se le invita (**Anexo 02**) a presentarnos su cotización, haciéndonos llegar su **mejor propuesta económica**. Por lo que se agradecerá remitir los siguientes documentos:

1. **Anexo 03 (debidamente llenado) y Cotización**
2. **Registro Nacional de Proveedores**

### **ES INDISPENSABLE QUE LA COTIZACIÓN INDIQUE:**

- Precio en moneda nacional.
- Plazo de ejecución de entrega, igual o mejor que el establecido en los EETT (días calendarios).
- Garantía.
- Validez de la oferta en días calendario.
- Dirección, RUC, teléfono, fax, correo electrónico, PERSONA DE CONTACTO.
- Forma de pago: previa conformidad.
- La Empresa tiene conocimiento de la penalidad del 10% al no cumplir con los plazos establecidos.

Además, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Contar con la inscripción en el **Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (RNP) en BIENES**
- No tener inhabilitación para contratar con el Estado
- De estar afecto de detracción, agradeceré indicar el número de cuenta en la Carta de Autorización de pago.

Cabe señalar que, en caso de tener alguna observación, duda a los Especificación Técnica o desea tener más información, favor de comunicarlo por este medio.

### **CONDICIONES:**

- Las cotizaciones deberán estar debidamente visadas y firmadas.
- Incluir todos los costos directos, indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incida en el valor del servicio/adquisición.
- Deberá presentar su cotización vía correo electrónico.

Para tal efecto, deberá de remitir su cotización al siguiente correo electrónico: [icondor@drelm.gob.pe](mailto:icondor@drelm.gob.pe)

**NOTA: Plazo máximo para remitir cotización 31-03-2023.**

Atentamente,



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

**IGNACIO CONDOR AGUILAR**

Especialista en Contrataciones II

Unidad de Logística

Oficina de Administración

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13 Perú

Central Telefónica: 511) 500 6177

[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
Número y fecha del documento	Número	06 / COMPRE 04-2023-DRELM-OAD-UL			
	Fecha	31-03-2023			
2 Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA			
	RUC	20330611023			
	Dirección	Jr. Julián Arce N.º 412 – San Catalina – La Victoria			
	Teléfono(s)	5006177 – 991061205			
	Correo electrónico	<a href="mailto:icondor@drelm.gob.pe">icondor@drelm.gob.pe</a>			
	Persona de contacto	Ignacio Cóndor Aguilar			
3 Datos del proveedor	Nombre o razón social	MARIA MARGARITA NEYRA AZAÑERO			
	RUC	10075140245			
	Dirección	CALLE CARLOS ARRIETA 843 – URB. SANTA BEATRIZ – LIMA			
	Teléfono(s)	4722278 / 980523220			
	Correo electrónico	<a href="mailto:margaritaneyra2014@hotmail.com">margaritaneyra2014@hotmail.com</a>			
	Representante o persona de contacto	ALISA RUT JORGE CONDE			
4 Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5 Información complementaria	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;">Documento firmado digitalmente</p> <p style="text-align: center;"><b>EDUARDO MARTIN VIGO CATTER</b> Jefe de la Unidad de Logística Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana</p> <p style="text-align: center;"><b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b></p>				

FIRMADO POR: VIGO CATTER  
Eduardo Martin FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:49:39 -0500Código : 310323235  
Clave : CA17ELABORADO POR: CONDOR  
AGUILAR Ignacio FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:43:28 -0500

SOLICITO COTIZACION (ANEXO 02): Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 de los Sede e IES de la DRELM.

IGNACIO CONDOR AGUILAR <icondor@drelm.gob.pe>

Vie 31/03/2023 15:29

Para: MARIA MARGARITA NEYRA AZAÑEDO <margaritaneyra2014@hotmail.com>

📎 3 archivos adjuntos (504 KB)

ANEXO 02 COMPRE 04-2023 - NEYRA.pdf; 5. EETT EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PROTECTOR.PDF; ANEXO 03.docx;

### **Estimados Señores:**

Sirva la presente para expresarles un cordial saludo, y así mismo, hacer de su conocimiento que la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**, se encuentra realizando la indagación de mercado para realizar la Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la DRELM, de acuerdo a los Especificación Técnica adjunto al presente.

Se le invita (**Anexo 02**) a presentarnos su cotización, haciéndonos llegar su **mejor propuesta económica**. Por lo que se agradecerá remitir los siguientes documentos:

1. **Anexo 03 (debidamente llenado) y Cotización**
2. **Registro Nacional de Proveedores**

### **ES INDISPENSABLE QUE LA COTIZACIÓN INDIQUE:**

- Precio en moneda nacional.
- Plazo de ejecución de entrega, igual o mejor que el establecido en los EETT (días calendarios).
- Garantía.
- Validez de la oferta en días calendario.
- Dirección, RUC, teléfono, fax, correo electrónico, PERSONA DE CONTACTO.
- Forma de pago: previa conformidad.
- La Empresa tiene conocimiento de la penalidad del 10% al no cumplir con los plazos establecidos.

Además, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Contar con la inscripción en el **Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (RNP) en BIENES**
- No tener inhabilitación para contratar con el Estado
- De estar afecto de detracción, agradeceré indicar el número de cuenta en la Carta de Autorización de pago.

Cabe señalar que, en caso de tener alguna observación, duda a los Especificación Técnica o desea tener más información, favor de comunicarlo por este medio.

### **CONDICIONES:**

- Las cotizaciones deberán estar debidamente visadas y firmadas.
- Incluir todos los costos directos, indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incida en el valor del servicio/adquisición.
- Deberá presentar su cotización vía correo electrónico.

Para tal efecto, deberá de remitir su cotización al siguiente correo electrónico: [icondor@drelm.gob.pe](mailto:icondor@drelm.gob.pe)

**NOTA: Plazo máximo para remitir cotización 31-03-2023.**

Atentamente,



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

**IGNACIO CONDOR AGUILAR**

Especialista en Contrataciones II

Unidad de Logística

Oficina de Administración

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13 Perú

Central Telefónica: 511) 500 6177

[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
Número y fecha del documento	Número	04 / COMPRE 04-2023-DRELM-OAD-UL			
	Fecha	31-03-2023			
2 Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA			
	RUC	20330611023			
	Dirección	Jr. Julián Arce N.º 412 – San Catalina – La Victoria			
	Teléfono(s)	5006177 – 991061205			
	Correo electrónico	<a href="mailto:icondor@dreilm.gob.pe">icondor@dreilm.gob.pe</a>			
	Persona de contacto	Ignacio Cóndor Aguilar			
3 Datos del proveedor	Nombre o razón social	SAGAPI DIVISION SAC			
	RUC	20552631910			
	Dirección	Jr. Isidro Bonifaz N° 191 – Independencia – Lima			
	Teléfono(s)	994024239			
	Correo electrónico	<a href="mailto:sagapidivision@hotmail.com">sagapidivision@hotmail.com</a>			
	Representante o persona de contacto	SAMUEL F. GARCES PINTADO			
4 Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5 Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6					
Documento firmado digitalmente					
<b>EDUARDO MARTIN VIGO CATTER</b>					
Jefe de la Unidad de Logística Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana					
<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>					Código : 310323236 Clave : 8272

FIRMADO POR: VIGO CATTER  
Eduardo Martin FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:49:39 -0500ELABORADO POR: CONDOR  
AGUILAR Ignacio FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:43:28 -0500

SOLICITO COTIZACION (ANEXO 02): Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 de los Sede e IES de la DRELM.

IGNACIO CONDOR AGUILAR <icondor@drelm.gob.pe>

Vie 31/03/2023 15:31

Para: Samuel Francisco Garces Pintado <Sagapidivision@hotmail.com>

📎 3 archivos adjuntos (501 KB)

ANEXO 02 COMPRE 04-2023 - SAGAPI.pdf; 5. EETT EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PROTECTOR.PDF; ANEXO 03.docx;

### **Estimados Señores:**

Sirva la presente para expresarles un cordial saludo, y así mismo, hacer de su conocimiento que la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**, se encuentra realizando la indagación de mercado para realizar la Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la DRELM, de acuerdo a los Especificación Técnica adjunto al presente.

Se le invita (**Anexo 02**) a presentarnos su cotización, haciéndonos llegar su **mejor propuesta económica**. Por lo que se agradecerá remitir los siguientes documentos:

1. **Anexo 03 (debidamente llenado) y Cotización**
2. **Registro Nacional de Proveedores**

### **ES INDISPENSABLE QUE LA COTIZACIÓN INDIQUE:**

- Precio en moneda nacional.
- Plazo de ejecución de entrega, igual o mejor que el establecido en los EETT (días calendarios).
- Garantía.
- Validez de la oferta en días calendario.
- Dirección, RUC, teléfono, fax, correo electrónico, PERSONA DE CONTACTO.
- Forma de pago: previa conformidad.
- La Empresa tiene conocimiento de la penalidad del 10% al no cumplir con los plazos establecidos.

Además, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Contar con la inscripción en el **Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (RNP) en BIENES**
- No tener inhabilitación para contratar con el Estado
- De estar afecto de detracción, agradeceré indicar el número de cuenta en la Carta de Autorización de pago.

Cabe señalar que, en caso de tener alguna observación, duda a los Especificación Técnica o desea tener más información, favor de comunicarlo por este medio.

### **CONDICIONES:**

- Las cotizaciones deberán estar debidamente visadas y firmadas.
- Incluir todos los costos directos, indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incida en el valor del servicio/adquisición.
- Deberá presentar su cotización vía correo electrónico.

Para tal efecto, deberá de remitir su cotización al siguiente correo electrónico: [icondor@drelm.gob.pe](mailto:icondor@drelm.gob.pe)

**NOTA: Plazo máximo para remitir cotización 31-03-2023.**

Atentamente,



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

**IGNACIO CONDOR AGUILAR**

Especialista en Contrataciones II

Unidad de Logística

Oficina de Administración

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13 Perú

Central Telefónica: 511) 500 6177

[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de  
Administración"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## Anexo N° 1

Informe Sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		04-2023-DRELM-OAD-UL-COMPRES 03		
		Fecha de informe		31-03-2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación		Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.		
3	Antecedentes					
La Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración tiene previsto en el Cuadro Consolidado de Necesidades del ejercicio vigente, la Adquisición de equipos de protección personal de la piel (protector facial) para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativos N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los Institutos de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata				X	
	De acuerdo a la indagación de mercado, se aprecia que el artículo: protector solar, requerido son comercializados por diversas empresas y existe disponibilidad inmediata.					
	b. Cumplan con los términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				X	
	Se advierte que el artículo: protector solar, no tiene la necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				X	
De acuerdo a la indagación de mercado, se aprecia que el artículo: protector solar; es de fácil obtención en el mercado local y existe pluralidad de empresas con capacidad de contratar con el Estado.						
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
-						
6	<p style="text-align: center;">Documento firmado digitalmente</p> <p style="text-align: center;"><b>EDUARDO MARTIN VIGO CATTER</b> Jefe de la Unidad de Logística Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Código : \$10323230  
Clave : \$FCFFIRMADO POR: VIGO CATTER  
Eduardo Martin FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:49:40 -0500ELABORADO POR: CONDOR  
AGUILAR Ignacio FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 31/03/2023 14:43:26 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ACCIONES DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS</b>
<b>META</b>	<b>22</b>

### I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipos de protección personal para el personal del D. Leg. N° 276 y D. Leg. N° 1057 que labora en la Sede Administrativa y los IES.

La DRELM, dentro del marco de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha contemplado la adquisición de equipos de protección personal (EPP) como condición de trabajo del personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y del Decreto Legislativo N° 1057, que labora en la Sede Administrativa y en los IES, con el fin de garantizar el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores.

### II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

#### 2.1. CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA

Ítem	Nombre del producto	Unidad de Medida	Cantidad
<b>EQUIPOS DE PROTECCION DE EXTREMIDADES</b>			
1	PROTECTOR SOLAR FPS 50 X 50 mL	Unidad	1557

#### 2.2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Ítem	Tipo	Descripción	Unidad Medida
1	Bloqueador Solar	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; De color blanco</li><li>&gt; Presentación de 50 ml</li><li>&gt; Protección RUV-A y RUV-B</li><li>&gt; Fotoestable en altas dosis de radiación</li><li>&gt; Hipoalergénico, sin perfume, no graso</li><li>&gt; Resistente al agua</li><li>&gt; Apto para todo tipo de piel</li><li>&gt; De 50+ FPS</li></ul> 	Unidad

Nota: la imagen es referencial.

### III. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona jurídica.
- Contar con inscripción vigente en el registro Nacional de Proveedores (RNP)
- No estar inhabilitado para contratar con el Estado.

FIRMADO POR: PRÍALE FABIAN  
Gloria Patricia FAU 20330611023  
soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 08/03/2023 14:25:48 -0500

ELABORADO POR: MARISCAL  
CHAVEZ Jhan Carlos FAU  
20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 08/03/2023 14:22:12 -0500

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Código : 080323204  
Clave : 53F1





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El costo de los bienes incluirá todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el precio del producto.

#### IV. PLAZO DE ENTREGA

Hasta quince (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o notificado la Orden de Compra.

#### V. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deben entregarse en el Almacén Central de la DRELM, ubicado en Jr. Julián Arce N° 412-Santa Catalina – La Victoria.

#### VI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pago único.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del almacén central de la DRELM.
- Conformidad por el responsable de la Unidad de Recursos Humanos de la DRELM.
- Carta de autorización para el pago con abono en cuenta corriente interbancario (CCI).
- Comprobante de pago.

La Entidad debe pagar la contraprestación dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio, siempre que se verifique las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

#### VII. RECEPCION Y CONFORMIDAD DEL BIEN

La recepción de bienes es responsabilidad del área de almacén central y su conformidad es emitida por el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y la jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la DRELM.

#### VIII. PENALIDADES APLICABLES

En caso el contratista recurra en retraso injustificado en la entrega del servicio, se aplicará una penalidad hasta por un monto máximo del diez por ciento (10%) del monto total de la contratación vigente o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. El cálculo de la penalidad quedará expresado en el Contrato u Orden de Compra conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \underline{\underline{0.10 \times \text{Monto}}}$$





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

F x Plazo en días

Donde F tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días:  $F = 0.40$

## IX. CONFIDENCIALIDAD

Prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor, deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

## X. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a los impedimentos señalados en El Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a los impedimentos señalados en el Reglamento.

Además, el CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

## XI. RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES

Ing. Jhan Carlos Mariscal Ch. (Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Correo electrónico: [jmariscal@drelm.gob.pe](mailto:jmariscal@drelm.gob.pe)

Telf.: 941492345

